

Municipio de Tamesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Tamesis
Antioquia - Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N.º MC-002- 2026

EL MUNICIPIO DE TAMESIS, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, está interesado en recibir su oferta dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento.

De conformidad con el numeral 12 del Art. 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el párrafo 1º del Art. 2º de la ley 1150 de 2007 y el Art 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, **EL MUNICIPIO DE TAMESIS**, realizó los correspondientes estudios previos justifican la presente invitación pública

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de TAMESIS– Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, y el Decreto 1082/2015 para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR
INVITACION PUBLICA A CONTRATAR	13 DE ENERO DE 2026 12:00.M.	Portal Único de Contratación: SECOP II
TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACION Y SOLICITUDES LIMITACION A MYPIME	14 DE ENERO DE 2026 12:00 .M. La entidad no tomara en consideración observaciones extemporáneas, sin perjuicio de nulidades.	Portal Único de Contratación: SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES A LA INVITACION Y/O AVISO DE LIMITACION A MYPIME	15 DE ENERO DE 2026 12:00 .M	Portal Único de Contratación: SECOP II
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	15 DE ENERO DE 2026 HASTA LAS 12:00 .M	Portal Único de Contratación: SECOP II
TERMINO PARA PRESENTAR OFERTA	16 DE ENERO DE 2026 HASTA LAS 12:00 .M	Portal Único de Contratación: SECOP II
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACION	19 DE ENERO DE 2026 HASTA LAS 11:00 A.M	Portal Único de Contratación: SECOP II

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION Y/O SUBSANAR OFERTAS	20 DE ENERO DE 2026 HASTA LAS 11:00 A.M	Portal Único de Contratación: SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.	20 DE ENERO DE 2026 HASTA LAS 4:00 P.M	Portal Único de Contratación: SECOP II

(Ley 1474/2011 Art. 94 y Art. 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082/2015 y decreto 1860 de 2021)

CAPITULO I

PRINCIPIOS ORIENTADORES:

A. La Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", contiene disposiciones en materia de contratación pública que deben ser reglamentadas por el Gobierno Nacional en la órbita de su competencia, dentro de las cuales se encuentra la modificación al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en la cual se incorpora como nueva modalidad de selección, la contratación de "Mínima Cuantía"

B. Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección (Art. 2.2.1.2.1.5.1. Decreto 1082/2015).

C. Para la realización de este proceso de contratación es necesario aclarar a los interesados en participar, a la ciudadanía en general y a los organismos de control pertinentes, que el Municipio de TAMESIS– Antioquia, se encuentra interesado en la contratación de los bienes y servicios que se contemplan en la presente invitación en las condiciones y reglas establecidas igualmente de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 acorde con su régimen legal especial, dando aplicación a los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

D. El presente proceso cuenta con los estudios previos los cuales se encuentran en documento anexo a este proceso y hacen parte integral del mismo.

CAPITULO II

1. OBJETO DEL PROCESO Y EL CONTRATO Y SU ESPECIFICACIONES

SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPARACIÓN AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS ANTIOQUIA.

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Tálesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Tamesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Tamesis
Antioquia - Colombia

1.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E , 420		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	ACEITE MOTOR 15W40 ¼	A pedido
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	A pedido
3	FILTRO AIRE SECUNDARIO	A pedido
4	FILTRO ACEITE	A pedido
5	FILTRO COMBUSTIBLE	A pedido
6	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE	A pedido
7	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	A pedido
8	FILTRO TRANSMISIÓN	A pedido
9	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	A pedido
10	ACEITE HY TRANS ULTRACTION X1/4	A pedido
11	ACEITE TRANSAXLE FLUID 80W140 X1/4	A pedido
12	LLANTAS DELANTERAS 12.5/80-18	A pedido
13	LLANTAS TRASERAS 19.5X24 S	A pedido
14	MANO DE OBRA HORA	A pedido
15	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
16	CALZAS Y PASADOR EQUIPO TRASERO	A pedido
17	CUCHILLA DELANTERA CON TUERCAS Y TORNILLOS	A pedido
18	BATERIA 31H 1200 AMP	A pedido
VOLQUETA INTERNATIONAL 4300, 7600		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	ACEITE MOTOR ¼	A pedido
2	FILTRO DE ACEITE MOTOR	A pedido
3	FILTRO DE AIRE PRINCIPAL	A pedido
4	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	A pedido
5	FILTRO ACPM	A pedido

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

6	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	A pedido
7	MANO DE OBRA HORA	A pedido
8	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
9	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
10	ACEITE HIDRAULICO ¼	A pedido
11	LLANTAS DIRECCIONAL 12 R 22.5	A pedido
12	LLANTAS TRACCION 12 R 22-5	A pedido
13	BATERIA 1200 AMP	A pedido
VIBROCOMPACTADOR CASE SV208		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	ACEITE MOTOR ¼	A pedido
2	FILTRO DE ACEITE	A pedido
3	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	A pedido
4	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	A pedido
5	FILTRO DE ACPM	A pedido
6	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	A pedido
7	MANO DE OBRA HORA	A pedido
8	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
9	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
10	ACEITE HIDRAULICO ¼	A pedido
11	BATERIAS 31H 1250 AMP	A pedido
CAMIONETA TOYOTA 4500 c.c MODELO 1993		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS 275-65-17	A pedido
2	BANDAS FRENO	A pedido
3	PASTAS DELANTERAS	A pedido
4	ACEITE 20W50 ¼	A pedido
5	FILTRO AIRE MOTOR	A pedido
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE	A pedido
7	FILTRO ACEITE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	A pedido
9	MANO DE OBRA HORA	A pedido
10	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

11	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
12	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
13	BATERIA	A pedido
BUS HINO 9J BUSETON LWB MT 5100CC TD 4X2 (INT) MODELO 2017		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	ACEITE MOTOR ¼	A pedido
2	FILTRO ACPM	A pedido
3	FILTRO AIRE	A pedido
4	FILTRO ACEITE	A pedido
5	BANDAS DE FRENO TRASERAS	A pedido
6	BANDAS DE FRENO DELANTERAS	A pedido
7	MANO DE OBRA HORA	A pedido
8	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
9	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
10	BATERIAS 1000 AMP	A pedido
11	ACEITE 80W90 ¼	A pedido
MOTO HONDA MODELO 2013 124 c.c		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 110 / 90 X 17	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 90 / 90 X 17	A pedido
3	DISCOS TRASEROS	A pedido
4	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido
6	DISCOS DELANTEROS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	FILTRO DE ACEITE	A pedido
11	ACEITE 20W50 X ¼	A pedido
12	MANO DE OBRA HORA	A pedido
13	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
14	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
15	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

16	BUJIA	A pedido
MOTO HONDA MODELO 1994 125 c.c		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 120 / 80 X 18	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 80 / 90 X 21	A pedido
3	DISCOS TRASEROS	A pedido
4	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido
6	DISCOS DELANTEROS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	FILTRO DE ACEITE	A pedido
11	ACEITE 20W50 X ¼	A pedido
12	MANO DE OBRA HORA	A pedido
13	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
14	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
15	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
16	BUJIA	A pedido
MOTO HONDA MODELO 2017 149 c.c		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 120 / 80 X 18	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 80 / 90 X 21	A pedido
3	DISCOS TRASEROS	A pedido
4	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS	A pedido
6	DISCOS DELANTEROS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	FILTRO DE ACEITE	A pedido
11	ACEITE 20W50 X ¼	A pedido
12	MANO DE OBRA HORA	A pedido
13	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
14	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido

Municipio de Tamesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Tamesis
Antioquia - Colombia

15	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
16	BUJIA	A pedido
MOTOS YAMAHA MODELO 1998 125 c.c		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 120 / 80 X 18	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 80 / 90 X 21	A pedido
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido
4	DISCOS TRASEROS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	A pedido
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	ACEITE 20W50 X ¼	A pedido
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
15	BUJIA	A pedido
MOTO YAMAHA XTZ MT 250 c.c MODELO 2018		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 300 X 17	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 275 X 17	A pedido
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido
4	DISCOS TRASEROS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	ACEITE 20W50 X ¼	A pedido
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Tamesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

15	BUJIA	A pedido
MOTO YAMAHA XTZ MT 250 c.c MODELO 2019		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 110 / 80 X 17	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 90 / 90 X 19	A pedido
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido
4	DISCOS TRASEROS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	ACEITE 10W30 X ¼	A pedido
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
15	BUJIA	A pedido
MOTOS VICTORY MODELO 2022 c.c 149		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS	A pedido
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido
4	BANDAS TRASERAS	A pedido
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	ACEITE 10W30 X ¼	A pedido
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
15	BUJIA	A pedido
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, 420		

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad
1	ACEITE MOTOR 15W40 1/4	A pedido
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	A pedido
3	FILTRO AIRE SECUNDARIO	A pedido
4	FILTRO ACEITE	A pedido
5	FILTRO COMBUSTIBLE	A pedido
6	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE	A pedido
7	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	A pedido
8	FILTRO TRANSMISIÓN	A pedido
9	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	A pedido
10	ACEITE HY TRANS ULTRACTION X1/4	A pedido
11	ACEITE TRANSAXLE FLUID 80W140 X1/4	A pedido
12	LLANTAS DELANTERAS 12.5/80-18	A pedido
13	LLANTAS TRASERAS 19.5X24 S	A pedido
14	MANO DE OBRA HORA	A pedido
15	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
16	CALZAS Y PASADOR EQUIPO TRASERO	A pedido
17	CUCHILLA DELANTERA CON TUERCAS Y TORNILLOS	A pedido
18	BATERIA 31H 1200 AMP	A pedido
VOLQUETA INTERNATIONAL 4300, 7600		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	ACEITE MOTOR 1/4	A pedido
2	FILTRO DE ACEITE MOTOR	A pedido
3	FILTRO DE AIRE PRINCIPAL	A pedido
4	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	A pedido
5	FILTRO ACPM	A pedido
6	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	A pedido
7	MANO DE OBRA HORA	A pedido

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](#)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

8	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
9	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
10	ACEITE HIDRAULICO 1/4	A pedido
11	LLANTAS DIRECCIONAL 12 R 22.5	A pedido
12	LLANTAS TRACCION 12 R 22-5	A pedido
13	BATERIA 1200 AMP	A pedido
VIBROCOMPACTADOR CASE SV208		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	ACEITE MOTOR 1/4	A pedido
2	FILTRO DE ACEITE	A pedido
3	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	A pedido
4	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	A pedido
5	FILTRO DE ACPM	A pedido
6	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	A pedido
7	MANO DE OBRA HORA	A pedido
8	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
9	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
10	ACEITE HIDRAULICO 1/4	A pedido
11	BATERIAS 31H 1250 AMP	A pedido
CAMIONETA TOYOTA 4500 c.c MODELO 1993		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS 275-65-17	A pedido
2	BANDAS FRENO	A pedido
3	PASTAS DELANTERAS	A pedido
4	ACEITE 20W50 1/4	A pedido
5	FILTRO AIRE MOTOR	A pedido
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE	A pedido
7	FILTRO ACEITE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	A pedido
9	MANO DE OBRA HORA	A pedido
10	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
11	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
12	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
13	BATERIA	A pedido

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](#)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

BUS HINO 9J BUSETON LWB MT 5100CC TD 4X2 (INT) MODELO 2017		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	ACEITE MOTOR 1/4	A pedido
2	FILTRO ACPM	A pedido
3	FILTRO AIRE	A pedido
4	FILTRO ACEITE	A pedido
5	BANDAS DE FRENO TRASERAS	A pedido
6	BANDAS DE FRENO DELANTERAS	A pedido
7	MANO DE OBRA HORA	A pedido
8	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
9	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
10	BATERIAS 1000 AMP	A pedido
11	ACEITE 80W90 1/4	A pedido
MOTO HONDA MODELO 2013 124 c.c		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 110 / 90 X 17	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 90 / 90 X 17	A pedido
3	DISCOS TRASEROS	A pedido
4	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido
6	DISCOS DELANTEROS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	FILTRO DE ACEITE	A pedido
11	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido
12	MANO DE OBRA HORA	A pedido
13	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
14	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
15	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
16	BUJIA	A pedido
MOTO HONDA MODELO 1994 125 c.c		
Ítem	Descripción	Cantidad

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

1	LLANTAS TRASERAS 120 / 80 X 18	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 80 / 90 X 21	A pedido
3	DISCOS TRASEROS	A pedido
4	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido
6	DISCOS DELANTEROS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	FILTRO DE ACEITE	A pedido
11	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido
12	MANO DE OBRA HORA	A pedido
13	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
14	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
15	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
16	BUJIA	A pedido
MOTO HONDA MODELO 2017 149 c.c		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 120 / 80 X 18	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 80 / 90 X 21	A pedido
3	DISCOS TRASEROS	A pedido
4	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS	A pedido
6	DISCOS DELANTEROS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	FILTRO DE ACEITE	A pedido
11	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido
12	MANO DE OBRA HORA	A pedido
13	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
14	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
15	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
16	BUJIA	A pedido
MOTOS YAMAHA MODELO 1998 125 c.c		

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 120 / 80 X 18	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 80 / 90 X 21	A pedido
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido
4	DISCOS TRASEROS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	A pedido
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
15	BUJIA	A pedido
MOTO YAMAHA XTZ MT 250 c.c MODELO 2018		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 300 X 17	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 275 X 17	A pedido
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido
4	DISCOS TRASEROS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
15	BUJIA	A pedido
MOTO YAMAHA XTZ MT 250 c.c MODELO 2019		
Ítem	Descripción	Cantidad

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

1	LLANTAS TRASERAS 110 / 80 X 17	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS 90 / 90 X 19	A pedido
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido
4	DISCOS TRASEROS	A pedido
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	ACEITE 10W30 X 1/4	A pedido
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
15	BUJIA	A pedido
MOTOS VICTORY MODELO 2022 c.c 149		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	LLANTAS TRASERAS	A pedido
2	LLANTAS DELANTERAS	A pedido
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido
4	BANDAS TRASERAS	A pedido
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido
8	FILTRO DE AIRE	A pedido
9	BATERIAS	A pedido
10	ACEITE 10W30 X 1/4	A pedido
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido
15	BUJIA	A pedido

1.1.1 Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

2. Alcance del servicio: El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y suministro de repuestos originales nuevos para los automotores del parque automotor del Municipio de Támesis a pedido o necesidad, y deberán cubrir todos los sistemas, dispositivos y partes que los conforman.
3. Originalidad y/o compatibilidad 100% de los repuestos ofrecidos e instalados: El contratista deberá suministrar e instalar repuestos originales nuevos. No se aceptan repuestos homologados o refaccionados. En el caso de aceites, lubricantes y filtros deberán estar aprobados para las marcas de los vehículos del parque automotor del Municipio de Támesis. según referencia y especificaciones del fabricante, el supervisor designado realizara la verificación periódica de su cumplimiento, Los repuestos remplazados tendrán que ser entregados al supervisor o a quien el designe al momento de recoger el vehículo.
4. Garantías de taller sobre mano de obra y repuestos: El contratista se compromete a ofrecer como mínimo una garantía de 5.000 kilómetros o el tiempo no mayor a 3 meses como mínimo, tanto para la mano de obra como para los repuestos, esta se contará a partir de la entrega a satisfacción del vehículo al supervisor por parte del contratista.
5. En caso de requerirse un repuesto o insumo que no esté contemplado en la cotización, se debe enviar la cotización de este, la cual será revisada y aprobada por el supervisor; verificando de forma previa que los valores se encuentren dentro de los precios de mercado o precios históricos de la entidad.
6. Coordinación del servicio: El contratista se compromete a designar un funcionario calificado para coordinar la prestación del servicio, con el fin de recibir vehículos, supervisar trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente.
7. Autorización de Servicios: El contratista se compromete a que, una vez entregado por el supervisor el vehículo al centro de servicio y realizado el diagnostico, presentará al supervisor del contrato designado por la MUNICIPIO el presupuesto estimado de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos incluido mano de obra y repuestos para su aprobación, el MUNICIPIO no asumirá los costos de aquellos trabajos efectuados por fuera del procedimiento citado.
8. Seguridad y custodia: El contratista se compromete a velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren bajo su responsabilidad, es decir desde el momento de la entrega del vehículo en el taller hasta el recibo por parte del funcionario (CONDUCTOR DEL ACTIVO O SUPERVISOR DEL CONTRATO) designado por el MUNICIPIO, una vez realizado el mantenimiento, así mismo deberá responder por cualquier pérdida o daño de los automotores durante su permanencia en sus instalaciones.
9. Precios unitarios fijos: El contrato resultante del proceso de selección será por el sistema de precios unitarios, los precios de estos no podrán estar por fuera de los valores estipulados del mercado colombiano y por la casa matriz, concesionario, importador o fabricante de este en el país. El contratista deberá mantener precios equivalentes.

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

10. **Prioridad en la atención:** El proponente que resulte favorecido en el proceso de selección deberá certificar que se compromete a realizar los trabajos de forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas, por tal motivo debe garantizar la prestación del servicio en un tiempo máximo prudente de tiempos establecidos, para cada una de las actividades de mantenimiento a desarrollar, así como el cubrimiento de las garantías que llegasen a presentarse en la ejecución de este.
11. **Facturación:** El contratista se compromete a presentar la facturación de los servicios de mantenimiento efectivamente prestados a cada vehículo en forma mensual, detallado los datos del automotor, kilometraje, repuestos y valores de mano de obra y del suministro de repuestos de acuerdo con el mantenimiento realizado.
12. **Informes:** El contratista a solicitud del supervisor asignado por el MUNICIPIO se compromete a presentar los informes sobre los mantenimientos realizados, estado del vehículo y garantías durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.
13. **Prestación de servicio en el MUNICIPIO:** El contratista deberá garantizar la prestación de servicios en local comercial o sitio específico, destinado a tal fin y con pleno cumplimiento de las necesidades técnicas relacionadas, dentro del área territorial del Municipio de Támesis.

2. VALOR DEL CONTRATO JUSTIFICADO

El valor estimado del contrato es la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS M.L (\$ 35.000.000) con cargo a la disponibilidad presupuestal número 2026000040, rubro 2.3.2.02.02.006 denominado Comercio y distribución de alejamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, del 07 de enero de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E , 420			VALOR MEDIA MERCADO
Ítem	Descripción	Cantidad	
1	ACEITE MOTOR 15W40 ¼	A pedido	\$ 35.802
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	A pedido	\$ 326.430

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

3	FILTRO AIRE SECUNDARIO	A pedido	\$ 231.660
4	FILTRO ACEITE	A pedido	\$ 294.840
5	FILTRO COMBUSTIBLE	A pedido	\$ 176.378
6	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE	A pedido	\$ 305.370
7	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	A pedido	\$ 613.373
8	FILTRO TRANSMISIÓN	A pedido	\$ 413.303
9	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	A pedido	\$ 55.283
10	ACEITE HY TRANS ULTRACTION X1/4	A pedido	\$ 35.802

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

11	ACEITE TRANSAXLE FLUID 80W140 X1/4	A pedido	\$ 35.802
12	LLANTAS DELANTERAS 12.5/80-18	A pedido	\$ 4.491.045
13	LLANTAS TRASERAS 19.5X24 S	A pedido	\$ 5.175.495
14	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 279.045
15	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 1.526.850
16	CALZAS Y PASADOR EQUIPO TRASERO	A pedido	\$ 150.053
17	CUCHILLA DELANTERA CON TUERCAS Y TORNILLOS	A pedido	\$ 1.737.450
18	BATERIA 31H 1200 AMP	A pedido	\$ 1.342.575
VOLQUETA INTERNATIONAL 4300, 7600			
1	ACEITE MOTOR 1/4	A pedido	\$ 35.802

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb X @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](#)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

2	FILTRO DE ACEITE MOTOR	A pedido	\$ 268.515
3	FILTRO DE AIRE PRINCIPAL	A pedido	\$ 458.055
4	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	A pedido	\$ 460.688
5	FILTRO ACPM	A pedido	\$ 526.500
6	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	A pedido	\$ 165.848
7	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 279.045
8	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 1.026.675
9	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 684.450
10	ACEITE HIDRAULICO 1/4	A pedido	\$ 35.802
11	LLANTAS DIRECCIONAL 12 R 22.5	A pedido	\$ 3.980.340
12	LLANTAS TRACCION 12 R 22-5	A pedido	\$ 4.075.110

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✕ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

13	BATERIA 1200 AMP	A pedido	\$ 1.342.575
VIBROCOMPACTADOR CASE SV208			
1	ACEITE MOTOR 1/4	A pedido	\$ 35.802
2	FILTRO DE ACEITE	A pedido	\$ 221.130
3	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	A pedido	\$ 221.130
4	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	A pedido	\$ 194.805
5	FILTRO DE ACPM	A pedido	\$ 218.498
6	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	A pedido	\$ 605.475
7	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 279.045
8	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 1.526.850
9	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 1.210.950
10	ACEITE HIDRAULICO 1/4	A pedido	\$ 35.802

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

11	BATERIAS 31H 1250 AMP	A pedido	\$ 1.342.575
CAMIONETA TOYOTA 4500 c.c MODELO 1993			
1	LLANTAS 275-65- 17	A pedido	\$ 1.316.250
2	BANDAS FRENO	A pedido	\$ 358.020
3	PASTAS DELANTERAS	A pedido	\$ 515.970
4	ACEITE 20W50 1/4	A pedido	\$ 30.011
5	FILTRO AIRE MOTOR	A pedido	\$ 110.565
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE	A pedido	\$ 110.565
7	FILTRO ACEITE	A pedido	\$ 71.078
8	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	A pedido	\$ 78.975
9	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 128.993
10	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 1.131.975

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.facebook.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

11	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido	\$ 1.526.850
12	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 610.740
13	BATERIA	A pedido	\$ 1.105.650
BUS HINO 9J BUSETON LWB MT 5100CC TD 4X2 (INT) MODELO 2017			
1	ACEITE MOTOR 1/4	A pedido	\$ 35.802
2	FILTRO ACPM	A pedido	\$ 131.625
3	FILTRO AIRE	A pedido	\$ 115.830
4	FILTRO ACEITE	A pedido	\$ 92.138
5	BANDAS DE FRENO TRASERAS	A pedido	\$ 405.405
6	BANDAS DE FRENO DELANTERAS	A pedido	\$ 384.345
7	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 226.395
8	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 1.026.675
9	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 668.655

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

10	BATERIAS 1000 AMP	A pedido	\$ 1.237.275
11	ACEITE 80W90 1/4	A pedido	\$ 35.802
MOTO HONDA MODELO 2013 124 c.c			
1	LLANTAS TRASERAS 110 / 90 X 17	A pedido	\$ 831.870
2	LLANTAS DELANTERAS 90 / 90 X 17	A pedido	\$ 710.775
3	DISCOS TRASEROS	A pedido	\$ 921.375
4	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido	\$ 321.165
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido	\$ 297.473
6	DISCOS DELANTEROS	A pedido	\$ 921.375
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido	\$ 479.115
8	FILTRO DE AIRE	A pedido	\$ 115.830
9	BATERIAS	A pedido	\$ 358.020
10	FILTRO DE ACEITE	A pedido	\$ 63.180
11	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido	\$ 35.802

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.facebook.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

12	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 136.890
13	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 379.080
14	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido	\$ 379.080
15	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 305.370
16	BUJIA	A pedido	\$ 25.272
MOTO HONDA MODELO 1994 125 c.c			
1	LLANTAS TRASERAS 120 / 80 X 18	A pedido	\$ 831.870
2	LLANTAS DELANTERAS 80 / 90 X 21	A pedido	\$ 710.775
3	DISCOS TRASEROS	A pedido	\$ 921.375
4	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido	\$ 321.165
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido	\$ 297.473

Municipio de Tamesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Tamesis
Antioquia - Colombia

6	DISCOS DELANTEROS	A pedido	\$ 921.375
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido	\$ 479.115
8	FILTRO DE AIRE	A pedido	\$ 115.830
9	BATERIAS	A pedido	\$ 358.020
10	FILTRO DE ACEITE	A pedido	\$ 63.180
11	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido	\$ 35.802
12	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 136.890
13	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 379.080
14	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido	\$ 379.080
15	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 305.370
16	BUJIA	A pedido	\$ 25.272
MOTO HONDA MODELO 2017 149 c.c			
1	LLANTAS TRASERAS 120 / 80 X 18	A pedido	\$ 831.870

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

2	LLANTAS DELANTERAS 80 / 90 X 21	A pedido	\$ 710.775
3	DISCOS TRASEROS	A pedido	\$ 921.375
4	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido	\$ 321.165
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS	A pedido	\$ 297.473
6	DISCOS DELANTEROS	A pedido	\$ 921.375
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido	\$ 479.115
8	FILTRO DE AIRE	A pedido	\$ 115.830
9	BATERIAS	A pedido	\$ 358.020
10	FILTRO DE ACEITE	A pedido	\$ 63.180
11	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido	\$ 35.802
12	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 136.890
13	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 379.080

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

14	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido	\$ 379.080
15	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 305.370
16	BUJIA	A pedido	\$ 25.272
MOTOS YAMAHA MODELO 1998 125 c.c			
1	LLANTAS TRASERAS 120 / 80 X 18	A pedido	\$ 831.870
2	LLANTAS DELANTERAS 80 / 90 X 21	A pedido	\$ 710.775
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido	\$ 663.390
4	DISCOS TRASEROS	A pedido	\$ 663.390
5	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	A pedido	\$ 310.635
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido	\$ 279.045
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido	\$ 358.020
8	FILTRO DE AIRE	A pedido	\$ 89.505

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Tamesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Tamesis
Antioquia - Colombia

9	BATERIAS	A pedido	\$ 358.020
10	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido	\$ 35.802
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 705.510
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 379.080
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido	\$ 379.080
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 305.370
15	BUJIA	A pedido	\$ 25.272
MOTO YAMAHA XTZ MT 250 c.c MODELO 2018			
1	LLANTAS TRASERAS 300 X 17	A pedido	\$ 831.870
2	LLANTAS DELANTERAS 275 X 17	A pedido	\$ 710.775
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido	\$ 1.053.000
4	DISCOS TRASEROS	A pedido	\$ 1.053.000
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido	\$ 310.635

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Tamesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido	\$ 279.045
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido	\$ 431.730
8	FILTRO DE AIRE	A pedido	\$ 115.830
9	BATERIAS	A pedido	\$ 358.020
10	ACEITE 20W50 X 1/4	A pedido	\$ 35.802
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 136.890
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 379.080
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido	\$ 379.080
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 305.370
15	BUJIA	A pedido	\$ 25.272
MOTO YAMAHA XTZ MT 250 c.c MODELO 2019			
1	LLANTAS TRASERAS 110 / 80 X 17	A pedido	\$ 831.870
2	LLANTAS DELANTERAS 90 / 90 X 19	A pedido	\$ 710.775

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

3	DISCOS DELANTEROS	A pedido	\$ 1.053.000
4	DISCOS TRASEROS	A pedido	\$ 1.053.000
5	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	A pedido	\$ 310.635
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido	\$ 279.045
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido	\$ 431.730
8	FILTRO DE AIRE	A pedido	\$ 115.830
9	BATERIAS	A pedido	\$ 358.020
10	ACEITE 10W30 X 1/4	A pedido	\$ 35.802
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 136.890
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 379.080
13	REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido	\$ 379.080
14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 305.370
15	BUJIA	A pedido	\$ 25.272

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📌 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](#)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

MOTOS VICTORY MODELO 2022 c.c 149			
1	LLANTAS TRASERAS	A pedido	\$ 831.870
2	LLANTAS DELANTERAS	A pedido	\$ 710.775
3	DISCOS DELANTEROS	A pedido	\$ 795.015
4	BANDAS TRASERAS	A pedido	\$ 252.720
6	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	A pedido	\$ 279.045
7	KIT DE ARRASTRE	A pedido	\$ 431.730
8	FILTRO DE AIRE	A pedido	\$ 115.830
9	BATERIAS	A pedido	\$ 358.020
10	ACEITE 10W30 X 1/4	A pedido	\$ 35.802
11	MANO DE OBRA HORA	A pedido	\$ 136.890
12	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	A pedido	\$ 379.080
13	REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION	A pedido	\$ 379.080

✉ alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

🌐 www.tamesis-antioquia.gov.co ▶ Támesis Antioquia

📺 Tamesisweb ✂ @tamesis_web 📷 [alcaldiatamesisantioquia](https://www.instagram.com/alcaldiatamesisantioquia)

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

14	MANTENIMIENTO GENERAL	A pedido	\$ 305.370
15	BUJIA	A pedido	\$ 25.272
TOTAL			\$ 90.700.682

NOTA: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato

En consideración la oferta económica deberá ser presentada a cantidades unitarios (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario).

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro Adulto mayor	4%
Estampilla pro Justicia familiar (cuentas por más de 14 millones)	2%
Estampilla pro ICA	1%
Estampilla pro deporte	1%
Retención en la fuente	2.5%

3. PLAZO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Plazo	Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de pago	El municipio de Támesis pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Tras recibo a plena satisfacción de los bienes y/o servicios requeridos previa solicitud del Municipio, en pagos que no podrán comprender periodos menores a un mes entre su ocurrencia. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato.

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

	El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.
Lugar de ejecución	Municipio de Támesis

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

SUPERVISOR: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la aceptación de la oferta, disponibilidad presupuestal, registró presupuestal, su ejecución una vez se suscriba el acta de inicio

CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación de EL CONTRATISTA garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, lo que deberá acreditar durante los primeros diez días hábiles de cada mes, mediante la entrega de los respectivos soportes de pago o certificación expedida por el Revisor Fiscal o Contador Público, los cuales hará llegar al archivo administrativo del Municipio y formará parte del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas diarias equivalentes al 0.5% del valor del contrato, hasta tanto se del cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO: Una vez terminado el contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes contados a partir de la finalización del mismo o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación anticipada o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si se solicitó y si es del caso, de la garantía del contrato a la calidad servicio suministrado, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato

TERMINACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA, no se presenta a la terminación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo establecido en la cláusula anterior y los subsiguientes dos meses, será practicada directa y unilateralmente por la Entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición; de la misma manera se procederá a la liquidación unilateral si el contratista no ejecuta el objeto de manera satisfactoria o si en más de una vez el interventor no certifica el trabajo como satisfactorio, de manera demostrable.

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso se prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión (si fuese necesaria). En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación del CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará el contrato.

DOMICILIO. Para todos los efectos legales inherentes a este contrato las partes fijan como domicilio el Municipio de TAMESIS (Antioquia).

CONTROL POSTERIOR. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia.

MULTAS.- EL MUNICIPIO, en caso de mora en la prestación del servicio motivo de esta contratación por **EL CONTRATISTA**, podrá imponer a éste multas periódicas y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, sin perjuicio del cumplimiento del mismo y de la aplicación de la multa a título de cláusula penal pecuniaria, y además, de la indemnización de los perjuicios que le causen a **EL MUNICIPIO** el incumplimiento o retraso en la entrega. El valor de las multas se hará efectivo contra las sumas que se adeuden a **EL CONTRATISTA**.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. - Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales de manera grave, **EL CONTRATISTA** pagará a **EL MUNICIPIO** hasta el 10% del valor del contrato a título de cláusula penal, y sin perjuicio de las demás acciones indemnizatorias a que haya lugar.

PROHIBICIÓN DE CESIÓN. - **EL CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato ni total ni parcialmente, a persona alguna, natural, jurídica, nacional o extranjera, sin autorización previa y escrita de **EL MUNICIPIO**, Situación que se surtirá mediante resolución motivada

5. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se eliminará la propuesta que presente cualquiera de las siguientes falencias: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y la ley 1150 de 2007, la omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

El Municipio de Támesis podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

- 1) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.
- 2) Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en este pliego de condiciones.
- 3) Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.
- 4) Cuando no se cumplan los porcentajes de participación mínimos establecidos para la conformación de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
- 5) Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial.
- 6) Por no otorgar la Garantía para cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento a que alude el pliego de condiciones, cuando sean solicitados.
- 7) Cuando su valor sea considerado artificialmente bajo con base en las disposiciones del Decreto 1082/2015 Art 2.2.1.2.1.5.1.
- 8) Si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en este pliego de condiciones
- 9). Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
- 10) Cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el Formulario “PROPUESTA ECONÓMICA”.
- 11). Por no considerar las modificaciones al pliego de condiciones que mediante adendas haya hecho la Administración Municipal.
- 12) Cuando se solicite al proponente subsanar alguno de los documentos o de los requisitos de participación y no lo haga dentro del término fijado, o cuando habiéndolo aportado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.
- 13) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso.
- 14) Cuando no incluya algún documento que, de acuerdo con este pliego de condiciones se constituya en elemento habilitante requerido para ponderar la oferta.
- 15) Cuando el representante legal tenga restricciones para contratar y no adjunte con la propuesta el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.
- 16) cuando la oferta no sea presentada en el lugar indicado en el cronograma o de forma extemporánea
- 17) cuando la no se presente carta de presentación de la oferta debidamente firmada
- 18) cuando no se presente garantías de seriedad con la oferta en el evento de ser requerida
- 19) cuando se modifique con la oferta las especificaciones técnicas de los bienes o servicios requeridos.

CAPITULO III

6. REQUISITOS HABILITANTES

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

Los oferentes interesados en participar en la presente contratación deberán allegar los siguientes documentos jurídicos, técnicos y económicos (Art. 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015):

6.1- Carta de presentación de la propuesta.

6.2. Certificado sobre su existencia y representación legal actualizada e inferior a 30 días de expedición (solo para oferentes personas jurídicas)

6.3. Certificado de registro mercantil actualizado e inferior a 30 días de expedición (solo para oferentes personas naturales con establecimiento de comercio)

Al presente proceso podrán participar personas naturales sin establecimiento de comercio cuya actividad comercial (ciiu) esté debidamente registrada en el RUT y tenga relación directa con el objeto de contrato.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar su respectivo certificado donde se determine cada uno que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación.

6.4. Certificado del RUT el cual ha de tener registrado el código CIU afín con el objeto del presente contrato.

Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes

6.5. Certificado de Responsabilidad Fiscales Contraloría expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

6.6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

6.7. Certificado de Antecedentes Judiciales

6.8. Constancia de no vinculación en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC Ley 1801 de 2016

6.9. Hoja de vida para personas naturales o jurídicas según corresponda con la naturaleza jurídica el oferente

6.10. Declaración de bienes y rentas persona natural o jurídica según aplique

6.11. Certificado REDAM del oferente persona natural o del representante legal persona jurídica

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

6.12. Certificado de delitos sexuales del representante legal. Cumplimiento Ley 1918 de 2018:
<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

6.13. Certificado de pago de aportes a la seguridad social.

6.14. Fotocopia Cedula de Ciudadanía, del oferente si este es persona natural o del representante legal en caso de oferentes personas jurídicas.

6.15. Copia de la libreta militar Si el oferente es persona natural varón menor de cincuenta años

6.16. Experiencia mínima acreditada del Proponente: Contratos ejecutados o facturas de venta o servicios afines al objeto contractual con una cuantía del 100% del valor del presupuesto de la presente contratación. Consorcios o uniones temporales cada integrante deberá acreditar la experiencia requerida en proporción a su porcentaje de participación.

6.17. Formatos adjuntos a la invitación diligenciados.

6.18. Prestación de servicio en el Municipio de Támesis: El contratista deberá garantizar la prestación de servicios en local comercial o sitio específico, destinado a tal fin y con pleno cumplimiento de las necesidades técnicas relacionadas, dentro del área territorial del Municipio de Támesis (con dirección anexa).

6.19. Certificado el cual acredite disponibilidad de un stock mínimo de los insumos que se requieren los cuales serán recibidos y entregados en el municipio de Támesis.

6.20. Certificado de garantías de taller sobre mano de obra: el contratista debe presentar certificado en el que acredite que la mano de obra tendrá garantía mínima de 5.000 kilómetros o en tiempo no mayor a 3 meses como mínimo.

6.21. Certificado repuestos originalidad y/o compatibilidad 100% de los repuestos ofrecidos e instalados: No se aceptan repuestos homologados o refaccionados. En el caso de aceites, lubricantes y filtros deberán estar aprobados para las marcas de los vehículos del parque automotor del Municipio.

CAPITULO IV

7. CAUSALES QUE GENERAN LA DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

Dentro del plazo señalado para la adjudicación, también podrá declararse desierto el proceso, conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993 – Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. La Administración Municipal declarará desierto el proceso en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste al pliego de condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista, mediante acto motivado, en el que se señalarán

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

expresa y detalladamente las razones que han conducido a tomar tal decisión, el cual será publicado en la página del SECOP

CAPITULO V

8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

El Municipio de Támesis verificará el cumplimiento de los requisitos en los términos del Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, sin menoscabo de darle aplicabilidad a las reglas de subsanabilidad establecidas en la normativa en comento.

La verificación se realizará en los términos contenidos en los presentes pliegos de condiciones con el proponente que ofrezca el precio más bajo; en caso de que este no cumpla con los mismo, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

CAPITULO VI

9. FACTORES DE EVALUACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACION DE OFERTAS: En el presente proceso de invitación pública se tendrá como único factor evaluable el PRECIO MAS BAJO. (Decreto 1082/2015).

10. FACTORES DE DESEMPATE: El Municipio atendiendo las determinaciones del Decreto 1082/2015, adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas.

GUSTAVO ADOLFO MARIN TABORDA

Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

	FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Melisa Osorio Martínez– Contratista SGPC	 1045048576	08 de enero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad el mismo es presentado para la firma			

Municipio de Tamesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Tamesis
Antioquia - Colombia

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

TAMESIS– Antioquia, _____

SEÑORES
MUNICIPIO DE TAMESIS
E.S.M.

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con la invitación pública N° presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de \$ _____

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación pública.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los 15. 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de TAMESIS.

Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Proponente: _____

Dirección: _____ **Teléfono:** _____ **Fax:** _____

Representante Legal del proponente: _____

Dirección: _____ **Teléfono:** _____

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

Nombre del Representante Legal: _____
Documento de identificación: _____

NOMBRE DEL PROPONENTE

*REPRESENTANTE LEGAL
O PERSONA NATURAL
C.C. o NIT*

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO N° 2

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

Señores
Municipio de TAMESIS- Antioquia
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA N° _____

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1						
2						
TOTAL						

NOTA: se ha de considerar en el valor de la oferta los impuestos y tasas municipales.

FORMA DE PAGO:
PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:
LUGAR DE ENTREGA:

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL
CC. o NIT

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

FORMATO N° 3**MULTAS O SANCIONES**

SEÑORES
MUNICIPIO DE TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA N° _____

N°	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE

REPRESENTANTE LEGAL
O PERSONA NATURAL
C.C. o NIT

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

FORMATO N° 4

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
SOLO APLICA A PERSONA JURIDICAS**

Yo ----- identificado (a) con C.C. ----- de -----, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 en consonancia con la ley 789 de 2002 artículo 50 que no estoy obligado a hacer aportes en parafiscales en virtud que no tengo personal a cargo.

Dada en ____ a los ----- días del mes de ----- de 2016

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Cédula N°

Municipio de Támesis

Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

FORMATO N° 5
RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

SEÑORES
MUNICIPIO DE TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA N° _____

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACIÓN (Señale si la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR

NOMBRE DEL PROPONENTE

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL
C.C. o NIT